



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 20 de octubre de 2020

NÚM. 23

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el Informe de actuaciones de Policía Foral en el control del cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad Foral para la lucha contra la pandemia y los recursos destinados a ello.
- Pregunta sobre el dinero de la partida destinada a la Oficina Internacional de Prensa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el Informe de actuaciones de Policía Foral en el control del cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad Foral para la lucha contra la pandemia y los recursos destinados a ello.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenos días, señorías, perdón por el pequeño retraso, bienvenidos a esta Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, bienvenidos también a los compañeros que nos siguen a través de la videoconferencia del Parlamento.

Hoy damos comienzo a la Comisión con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el informe de actuaciones de Policía Foral en el control del cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad Foral para la lucha contra la pandemia y los recursos destinados a ello.

Solicitud de comparecencia realizada por el señor Suárez del Grupo Parlamentario de Navarra Suma, que tiene un breve espacio de tiempo para presentar la solicitud, si así lo tiene en consideración.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días, señor Vicepresidente, y el equipo que le acompaña, Directora General. La verdad que la velocidad de los acontecimientos nos supera, pero esta comparecencia está solicitada a raíz de las informaciones que hemos venido viendo en prensa, numerosas en cuanto al incumplimiento de normas tendentes, a cumplir normas para la lucha contra la pandemia, sobre todo en el ocio nocturno que es donde hemos visto también más intervenciones de Policía Foral. Creo que es importante conocer de primera mano del responsable de Interior cuál es la situación, cuál ha sido la situación, una situación que continúa y que tiene una trascendencia importante para la sociedad, sobre todo también para la sensación de lo que está pasando y de que la situación realmente, de alguna manera se está controlando o intentando controlar y sensibilizando.

Yo creo que es importante, desde luego, nos parece muy importante que se traslade a la sociedad la responsabilidad que tiene que asumir y que desde luego no es ninguna broma. Y yo creo que, en este caso, la Policía Foral y otras Policías y otras Fuerzas y Cuerpos del Estado, tienen una labor muy importante en este sentido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Suárez. Dar la bienvenida también al Consejero, al Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez, a la señora Directora General de Interior, la señora López, y a la Jefa de Gabinete del Consejero, la señora Villafranca, que también nos acompañan. Tiene ahora el turno de palabra para su intervención el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por un tiempo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, egun on, a todas y a todos. Sirvan mis primeras palabras en el día de hoy para transmitir al conjunto de la ciudadanía navarra la determinación del Gobierno de Navarra en la lucha contra la pandemia. El nuevo paquete de medidas anunciado ayer por la

Presidenta del Gobierno que hoy se sustanciará, en una Orden Foral por la Consejera de Salud, sin duda, van en ese sentido.

Para nosotros es primordial, siempre hemos puesto por delante salvaguardar la salud pública de la ciudadanía, especialmente los colectivos más vulnerables, haciendo también lo posible, por supuesto, porque es importante equilibrar con la actividad socioeconómica, con la vida social, pero siempre poniendo por encima la salud pública de la ciudadanía.

Los datos que teníamos y toda la perspectiva que tenemos a corto plazo, eran más que preocupantes y eso nos obliga a tomar estas decisiones y anticiparnos con la esperanza de que estas medidas, junto con un aumento, un incremento de la concienciación ciudadana tenga los efectos deseados en materia de salud pública.

Entrando ya en materia, como saben ustedes comparezco, a iniciativa del Grupo Parlamentario Navarra Suma, con relación al informe de actuaciones de Policía Foral en el control del cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para la lucha contra la pandemia y los recursos destinados a ellos, solicitada por el señor Suárez.

Déjenme en primer lugar, poner en valor el trabajo de las mujeres y los hombres de la Policía Foral, así como el resto de las fuerzas de seguridad, tanto del Estado como locales durante la situación de pandemia. Labor y trabajo que continúa y lógicamente se va a ver incrementada a corto y medio plazo. Se ha demostrado su capacidad y profesionalidad de todos y todas ellas. Navarra tiene que saber y estoy seguro que la ciudadanía, así lo sabe, que cuenta con unos grandes servidores públicos dentro de la Policía Foral y del conjunto de las Fuerzas de Seguridad. También quiero poner en valor la cooperación, comunicación y coordinación del conjunto de las Fuerzas Policiales, así como las Administraciones a las que pertenecen, ya sea a nivel de la Administración Foral, lo cual yo aquí represento y hablo por la misma, así como también de las Administraciones del Estado y también las entidades locales.

Independientemente del color político de los responsables de dichas Administraciones, ha habido y sigue habiendo una gran lealtad institucional en la búsqueda del bien común y en este caso, de la salud pública y el ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía en este contexto de pandemia, señoras y señores Parlamentarios, la lucha contra la pandemia del Covid-19 y la cobertura que, en el Marco de las Competencias ha realizado la Policía Foral, ha sido una prioridad para este cuerpo, la Policía, además de referencia de Navarra.

Pero es importante también señalar, sin que ello haya supuesto descuidar otras funciones y responsabilidades en materia de Seguridad Pública. Quiero señalar esto porque ha supuesto redoblar los esfuerzos del conjunto de los casi 1.100 efectivos de la Policía Foral en coordinación con el resto de las Fuerzas de Seguridad.

Durante la situación del Estado Alarma con motivo de la emergencia sanitaria del Covid-19, que transcurrió entre el 14 de marzo y el 21 de junio 2020, decretado por primera vez, con el Decreto 463/2020 del 14 de Marzo y prorrogado hasta seis ocasiones por decisión del Pleno del Congreso Diputados, en las sesiones celebradas en el 25 de marzo, el 9 de abril, 22 de abril, 6 de mayo, 20 de mayo y 3 de junio del 2020, las labores de coordinación durante esta situación de estado de alarma de las actuaciones policiales fueron lideradas por el Ministerio

de Interior y aquí en Navarra, en concreto por la Delegación del Gobierno. Por ello se constituyó desde el primer momento, un centro de coordinación denominado Cecor, compuesto por Delegación del Gobierno, Gobierno de Navarra, Federación Navarra de Municipios y Concejos, y representación de las Fuerzas Policiales, que se reunió de forma periódica durante todo el Estado de Alarma y que permitió la plena coordinación de los cuerpos policiales que operan en la Comunidad Foral. También funcionó un centro de coordinación operativo presencial con representación de la Policía Nacional, la Guardia Civil, Policía Foral y la Policía Municipal de Pamplona. Dicha coordinación operativa sigue vigente después del Estado de Alarma, con reuniones periódicas, mínimo semanales, de este órgano de coordinación operativa ya bajo la coordinación del Gobierno de Navarra, fuera de la situación del Estado Alarma.

El objetivo es coordinar operativos, evaluar el trabajo realizado, marcar criterios comunes, comunicar novedades normativas y, en definitiva, avanzar hacia la plena coordinación, la eficacia y la eficiencia de los cuerpos policiales en esta situación. Y todo ello desde una perspectiva de servicio al ciudadano, de actitud pedagógica y en última instancia, de ejercicio del control, cumplimiento normativo y en su caso de sanción, con un claro objetivo ejemplarizante y disuasorio de actitudes incívicas, insolidarias que producen situaciones de riesgo de contagio y por lo tanto, de atentado a la salud pública del conjunto de la ciudadanía.

Dicha esta introducción a modo de explicación de lo que ha sido la gobernanza y está siendo la gobernanza, vayamos con las actuaciones concretas de la Policía Foral en el control del cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para la lucha contra la pandemia y los recursos destinados para ello.

Como saben ustedes, el pasado 17 de julio, la Consejera de Salud dictó la Orden Foral 35/2020, por la que se dictaban las medidas en relación con los locales, denominadas bajeras de ocio, piperos o similares, ubicados en la Comunidad Foral de Navarra y se modificaron aquel día la Orden Foral 34/2020 de 15 julio, por las que se adoptan medidas preventivas en relación con el uso de mascarillas durante la situación de crisis ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Foral de Navarra. Desde dicha fecha, por eso lo señalo, ésta fue la primera disposición que limitaba la regulación de la entrada de Navarra de la nueva normalidad y a la que han seguido otras, hasta el momento actual. Las últimas anunciadas ayer mismo y que entrarán en vigor, como ya han sabido, el próximo jueves. Desde esa fecha, desde el 17 de julio, la Policía Foral ha interpuesto un total de 2.547 denuncias por incumplimientos de la normativa para hacer frente al Covid-19. Estos datos son actualizados a fecha 13 de octubre, inclusive.

La mayoría 1.614, del 63 por ciento del total, han sido por el no uso, el mal uso o el defectuoso uso de las mascarillas; 360, el 14 por ciento, por situaciones de botellones; 268, el 11 por ciento, por el uso inadecuado, las bajeras o piperos; 102, el 4 por ciento, por el incumplimiento de horarios en establecimientos de hostelerías o similares; 66, el 2,6 por ciento, por un incumplimiento de todo lo que tiene que ver con la normativa en relación a la limitación de aforos; 43, el 1,7 por ciento por encontrarse más número de personas de los permitidos en la vía pública; y finalmente, 88, el 3,5 por ciento por fumar en la vía pública.

Por zonas policiales de las respectivas comisarías de Policía Foral, de las siete comisarías de Policía Foral, en el período de referencia se registran del total de las 2.547 infracciones, la

distribución se refiere a: 1.784, el 70 por ciento del total en el área de la comisaría de Pamplona; 132, el 5,2 por ciento del total en el área de trabajo de la comisaría de Tudela; 172, el 6,75 por ciento en el área de trabajo de la comisaría de Estella; 245, el 9,6 por ciento en el área de influencia de trabajo de la comisaría de Tafalla; 78, el 3 por ciento en el área de trabajo de la comisaría de Alsasua; y 79, el 3 por ciento también en el Área de influencia de trabajo de la comisaría de Elizondo; y finalmente, 57, el 2,2 por ciento en el área de influencia de la comisaría de Sangüesa.

Les hemos ofrecido los datos desde el mes de julio, pero a éstas habría que sumar las ya 3.582 denuncias que se interpusieron durante el estado de alarma, es decir, desde su declaración el 13 de marzo, hasta dicha fecha del mes de julio, por parte de los efectivos de la Policía Foral. Repito, 3.582 denuncias, previas a esta situación del mes de julio. Hay que recordar que todas estas denuncias no tienen un afán recaudatorio, pero sí disuasorio y por ello hay que señalar que todas y cada una se tramitarán. Hasta la fecha, el servicio de Régimen Jurídico y de Interior ya ha incoado casi 1.200 expedientes y ya se ha cobrado y se han percibido las cantidades correspondientes a una tercera parte. Y señalarles que todas ellas. Por supuesto, serán incoadas y realizadas. Señalando también, por supuesto, con las debidas garantías, porque no deja de ser un expediente administrativo, en el cual un ciudadano o ciudadana que se ve afectado tiene el derecho, en este caso, a recurrir o al control administrativo, el recurso administrativo, en última instancia incluso el recurso a nivel de la Administración de Justicia.

Me he referido al conjunto de las sanciones y me referiré ahora a los distintos dispositivos y servicios específicos en los que se ha concretado las principales actuaciones de Policía Foral para el cumplimiento de las distintas medidas sanitarias. Dispositivos y servicios en los que han derivado muchas de las actuaciones antes descritas.

En primer lugar, dispositivos establecidos con motivo de las denominadas, no nos gusta el término, pero es el que se ha utilizado, las denominadas «no fiestas», en las diferentes localidades de Navarra, en coordinación con la Guardia Civil y Policía Nacional en función de su ámbito de marcación, así como también con las policías locales, en las entidades locales que las disponía. En algunos casos, especialmente localidades con más población y también de atracción de personas de fuera de la propia localidad, se realizaron las correspondientes juntas de seguridad o reuniones de coordinación presididas como corresponde por la norma por el alcalde o alcaldesa de la localidad. Y por la perspectiva de influencia masiva de personas, se prepararon dispositivos especiales entre Policía Foral, presentes en todos ellos, y el resto de las Fuerzas Policiales, como he dicho, en función de su competencia y demarcación del primer día de las «no fiestas» en Pamplona, en Tudela, en Tafalla, en Estella, en Alsasua, en Elizondo, en Leiza o en Sangüesa, por señalar algunas de las localidades de más referencia en las comarcas respectivas.

También los dispositivos especiales, con motivo de medidas extraordinarias de lucha contra el Covid-19 en diversas localidades, tanto cuando se ha exigido por el confinamiento perimetral, que ha ocurrido en el caso de Peralta, de Funes, de Falces, de San Adrián, de Carcastillo, como actuaciones que sin ser de carácter de confinamiento perimetral, sí han sido específicas y más exigentes por encima de la normativa vigente en cada momento, como han sido los casos, además de las que ya he señalado, por el confinamiento perimetral, también los casos de

Leiza, Fustiñana, Villafranca, Valtierra, Castejón y Cintruénigo. Lo anterior, igualmente en coordinación con la Guardia Civil, así como las Policías Locales de las localidades descritas, cuando así lo disponían estas localidades de cuerpo de Policía Local.

Igualmente, se ha dispuesto dispositivos especiales en Pamplona y Tudela, con patrullas de actuaciones conjuntas entre la Policía Foral y las Policías Municipales de Pamplona, es respectivamente, para disuadir, de concentraciones de aglomeraciones en zonas especiales de afluencia de personas al ocio y la hostelería en horario vespertino y nocturno los jueves, viernes, sábados, domingos, así como de puentes, los festivos y sus vísperas, que son diferentes a los días anteriores.

Otras actuaciones específicas han sido los casos de control del cumplimiento de medidas sanitarias en las entradas y salidas de los colegios y centros educativos, en colaboración con el Departamento de Educación y los responsables de los distintos centros, así como en las grandes superficies comerciales y supermercados, sobre todo lo relativo al cumplimiento de medidas sanitarias y aforos.

Igualmente, se han producido coberturas y actuaciones en el Complejo Hospitalario de Navarra, en el Hospital Reina Sofía, en el Hospital García Orcoyen de Estella, y en diversos centros de salud, con la finalidad de regular la fluidez de acceso a los mismos y garantizar el libre ejercicio por parte de los profesionales sanitarios de los mismos.

Señorías, a todo lo señalado se suma la labor pedagógica, divulgativa de la Policía Foral, tanto a través de notas de prensa, como a través de las redes sociales con un objetivo claro, recordar la normativa vigente, concienciar y también disuadir a la hora de adoptar conductas, ya no sólo ilícitas desde su punto de vista administrativo e incluso penal, sino sobre todo de salvaguarda de la salud pública y en especial de protección de los colectivos más vulnerables en el tema de salud.

Con ese afán disuasivo y preventivo, tan importante en esta situación, no ha sido poca la labor comunicativa de Policía Foral que, a través de sus cuentas de *Twitter*, de *Facebook* e *Instagram*, han redoblado esfuerzos como canal informativo, también de interacción con la ciudadanía. Durante el Estado de Alarma, la cuenta de *Twitter* de la Policía Foral se convirtió, está todavía además en ese papel, en un medio de referencia en la que la ciudadanía pudo obtener un constante e inmediato *feedback*, con respuesta oficial a dudas, preguntas o consejos, con una media de 150 atenciones diarias. Entre el 14 de marzo y 21 de junio, durante los 3 meses del Estado de Alarma, Policía Foral publicó 2.164 informaciones en las tres redes sociales mencionadas y atendió directamente a 3.081 requerimientos de los ciudadanos, a través de las redes sociales. Prueba del éxito en esta labor es el constante aumento en el número de seguidores, llegando a la cuenta de *Twitter*, de la Policía Foral, a los 33.000 seguidores en estos momentos, siendo una de las cuentas más seguidas y como ya repercusión de todo el Gobierno de Navarra.

Desde estas redes sociales se ha trasladado al conjunto de la sociedad navarra su actividad, intervenciones en una clara labor divulgativa con el único interés de prevenir, concienciar y disuadir de la realización de determinados tipos de conductas, especialmente ahora en la situación de pandemia. Además, y como les he indicado al principio, la atención específica de

la situación derivada de la pandemia se ha compaginado con el mantenimiento de la actividad ordinaria atendiendo a otro tipo de situaciones, investigaciones, accidentes varios y un largo etcétera.

En materia de tráfico, por ejemplo, la División de Seguridad Vial ha añadido a las labores propias de la carretera, la observancia del cumplimiento en materia de Covid-19. Entre el 17 de julio y el 6 de octubre se han controlado un total de 83.138 vehículos, en un total de 2.873 controles.

Finalmente, he de señalar que, en todo momento la actividad de la Policía Foral se ha realizado garantizando, dentro del contexto en que vivimos, y la exposición al riesgo de la salud laboral de los hombres y mujeres de la Policía Foral. Desde el inicio de la pandemia se pusieron en marcha protocolos específicos en materia de prevención de riesgos laborales, de cara a reducir el riesgo de exposición al virus en muchas ocasiones y por definición de los operativos de carácter inevitable, con protocolos de gestión de grupos de trabajo para evitar que una situación de contagios no se extendiera fuera del círculo laboral más reducido posible. Protocolos y medidas de prevención que los y las agentes han aplicado con gran responsabilidad, ya que desde el inicio de la pandemia hemos mantenido unos niveles muy bajos, afortunadamente, de contagios dentro del cuerpo de la Policía Foral, en torno al 1 por ciento, incluso menos en determinados momentos.

Voy concluyendo, las cifras hoy aquí presentadas muestran la magnitud de la labor que durante estos meses se han desarrollado con gran eficacia y diligencia en la Policía Foral, en coordinación por supuesto, con el resto de cuerpos policiales, que aunque aquí y no me corresponde a mí dar cuenta de su trabajo de luego que quiero agradecerles el trabajo que están realizando y seguimos realizando.

Todos los efectivos de nuestra Policía Foral han estado y están implicados en el inmenso trabajo de control, prevención y lucha contra la pandemia y en la compleja labor de vigilancia para el cumplimiento de la cambiante normativa sanitaria. Más de 1.000 efectivos, en torno a 1.100 efectivos, más de 390 patrullas programadas sólo desde mediados del mes de julio o las más de 2.500 denuncias interpuestas, desde entonces, dan muestra de la capacidad de respuesta de Policía Foral y de la dimensión del reto que estamos afrontando.

Nuestro compromiso como Gobierno y también el de Policía Foral ha sido y es realizar una importante y continua labor de control y supervisión de forma generalizada, como mayor presencia en puntos, horarios y/o lugares determinados, intentando evitar que puedan darse situaciones de aglomeraciones, incumplimiento o relajación de medidas en momentos o fechas concretas.

Y en último término o en todos los casos que ha sido y sea necesario, actuando con la contundencia y proporcionalidad que marca la norma, sancionando para atajar situaciones en las que se constatan conductas incívicas, inmensamente insolidarias que pueden ser origen de nuevos contagios, suponiendo un grave riesgo para el conjunto de la sociedad.

La Policía Foral ha trabajado sin descanso, siguiendo estos criterios desde el inicio de la pandemia, incluso intensificado su presencia en labores proactivas de vigilancia en los últimos

meses, pero el cumplimiento de la normativa sanitaria no puede ser efecto de la acción punitiva, insisto, no puede ser efecto de la acción punitiva ni de la actividad policial, sino que debe partir sobre todo y ante todo el convencimiento y el esfuerzo comunitario. Porque lo hemos dicho muchas veces, no podemos poner un policía de cualquier color que sea su uniforme. No podemos poner un policía detrás de cada persona, detrás de cada ciudadano o de cada ciudadana. Es imposible vigilar y supervisar el comportamiento de cada navarra o navarro, en cada uno de sus movimientos, comportamientos o relaciones sociales o familiares y déjeme añadir que tampoco sería buena noticia, en democracia.

No debemos olvidarnos de que es responsabilidad de todos y todas que las medidas sanitarias funcionen y así lo está atendiendo la gran mayoría de la sociedad navarra. Estamos ante un reto colectivo en el que es imprescindible la responsabilidad y el esfuerzo común, esfuerzo que es costoso, somos conscientes y más cuando se mantiene en el tiempo y se requiere de mucha paciencia y de altas dosis de exigencia continua. Pero solo a base de compromiso común conseguiremos perseverar ante una pandemia que no entiende de treguas, de fronteras, ni de relajos y que por supuesto debe ir acompañada también de una alta exigencia en cuanto a la gestión sanitaria, con una ardua labor de detección, rastreo y control y trazabilidad de los casos y los contagios como está haciendo la Comunidad Foral Navarra que sigue en este caso a la cabeza, ya no solo del conjunto de España sino de Europa en esta labor de detección.

En todo eso seguimos trabajando como Gobierno, con todas nuestras capacidades, en lo sanitario, en lo económico y social y también a nivel policial en lo preventivo y punitivo como una parte más de la gestión de esta pandemia. Y ahí es importantísima la labor desarrollada por la policía foral en el camino de la prevención, la protección de la salud pública y del servicio al bien común sin desatender, además, esto es importante, sin desatender su actividad ordinaria y manteniendo el gran nivel de respuesta al que nos tienen acostumbrados. Quedo a partir de ahora a su disposición, para cuantas preguntas o dudas puedan plantearme. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Consejero. Ahora termina la comparecencia del Consejero. Abrimos un turno de palabra para los grupos parlamentarios. En primer lugar, como grupo proponente tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Navarra Suma el señor Suárez, con un tiempo de diez minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días, señor Consejero, otra vez. Bueno, la verdad que hoy no es día para hacer crítica al Gobierno, lo tengo clarísimo, no es mi intención hacer ninguna crítica hoy, pero también esperaba un poco más de humildad por parte del Gobierno. Pero como le digo, no voy a entrar en eso.

Lo primero queremos expresar, desde luego, desde Navarra Suma el agradecimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Están trabajando en Navarra, la Policía Foral, las Policías Locales y también por supuesto, Guardia Civil y Policía Nacional, incluido el Ejército. Estoy seguro de que algunos consideran que es de fuera y estoy seguro que habrá muchos navarros en el Ejército de España y, desde luego también sumarme al llamamiento en la corresponsabilidad de todas las Administraciones Públicas. No tengo ninguna duda que esto es un comportamiento individual, el que realmente nos sacará de esta situación. Un compartimento individual bien dirigido por las Administraciones Públicas. No nos deberemos

olvidar que es la Administración Pública la que debe tomar el liderazgo y marcar las normas y las medidas más adecuadas en cada momento.

Ya le digo que no quiero criticar, pero sí que es verdad que estamos en una situación más que preocupante y los datos de Navarra son especialmente preocupantes y esto nos debería hacer reflexionar, nos debería hacer reflexionar un poco. Y a mí me gustaría que esta comparecencia le sirviese a usted para sacarle un poco de esa vorágine diaria en la que estoy seguro que estará, con un esfuerzo terrible y comprometido con el grado de responsabilidad que usted tiene en este momento, pero yo creo que este momento, más que para generarle tensión, que no es mi intención ni la intención de Navarra Suma, es para que le dedique un tiempo a la reflexión, a la reflexión sobre los datos que nos ha propuesto, o sea que nos ha presentado porque desde luego, yo creo que es importante saber qué está pasando y que la valoración del Gobierno es una valoración sincera y que la comparta no ya con la oposición, sino con la sociedad. Y por eso, desde este punto de vista, ha sido un poco el motivo de mi solicitud de comparecencia.

Sí que es verdad que a raíz del ocio nocturno, que es la punta del iceberg, el ocio nocturno, el incumplimiento por parte algunos ciudadanos, porque yo estoy convencido que es una minoría, tiene consecuencias para todos. Pero también es verdad que a veces no hemos sido lo suficiente, y yo creo que todos, no hemos sido o no hemos tenido la suficiente conciencia del real del riesgo al que estamos expuestos y a veces hemos relajado las medidas de seguridad, sin incumplimientos, pero sí podíamos igual haber sido más precavidos a la vista de la situación, no sé realmente, qué nos ha llevado y qué nos ha traído a Navarra a esta situación.

Desde luego, como le decía, desde Navarra Suma no vamos a poner en duda la necesidad de medidas coercitivas. Conociendo la naturaleza humana, todos sabemos que hay un porcentaje de personas que necesitan de alguna manera, que haya medidas duras para que cumplan, sanciones duras, para que cumplan con medidas que es por el bien de todos. En ese sentido nosotros no le vamos a poner ninguna pega, pero sí que es verdad que en una democracia, como usted ha dicho, es importante que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realicen su labor con la más absoluta transparencia y con el foco puesto. Yo creo que el Parlamento es el lugar. Por eso, repito, creo que es bueno que se exponga qué está pasando y qué está ocurriendo en Navarra en cuanto al cumplimiento de medidas y por qué no se están cumpliendo, por qué las actuaciones de las fuerzas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado están siendo tan necesarios.

Como le digo, es que tenemos muy poco que decir realmente en este aspecto, yo lo que le pido es que de verdad, además de presentar los datos, hagan un poco de autocrítica, un poco de humildad también, por parte de todos y un planteamiento que traslade a la sociedad la credibilidad que necesita en sus Administraciones Públicas para cumplir las normas que de ella emanan, porque desde luego, una de las responsabilidades de la Administración Pública, además de las normas, es hacerlas cumplir. Y no solamente se trata, como ha dicho usted de medidas policiales y también de trasladar esa necesidad y esa importancia.

Nada más, señor Vicepresidente. Como ve mi tono, yo creo que es a la altura de las circunstancias, algo que ustedes han reclamado y espero que el suyo también. Hay muchas dudas que nos embargan y que me llegan de la sociedad.

Porque, vista la situación, ¿qué directrices tiene la Policía?, si tiene algunas directrices, imagino que sí. Y ¿cómo está la Policía con contagios? ¿Qué número de contagios? ¿Tienen ya, se están previendo qué actuaciones habrá que hacer en Navidad? Así como hemos tenido para las «no fiestas», en Navidad nos podemos encontrar con situaciones parecidas.

En definitiva, creo que es importante trasladar a la sociedad la importancia, la gravedad de la situación sin buscar culpables esta vez, ya habrá tiempo, ya habrá sitios, ya habrá momentos porque, desde luego los datos de Navarra están fuera, muy lejos de la media nacional. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Suárez. Por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra su portavoz la señora Jurío, también por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenido, Consejero, señor Remírez, así como a la Directora General, señora López, y a su Jefa de Gabinete, la señora Villafranca. También gracias por las explicaciones que nos ha proporcionado en este momento y que son la actualización de datos en las actuaciones de la Policía Foral que ya se le dirigieron a usted en alguna pregunta que se hizo en algún Pleno, sobre las medidas que había adoptado el Gobierno para el control y crecimiento de la normativa de las medidas adoptadas en relación con la situación de emergencia sanitaria creada por el Covid.

No sabíamos realmente si la solicitud de la comparecencia venía motivada por alguna cuestión concreta o porque había alguna cuestión que nosotros como Grupo se nos había escapado y se quería hacer aquí por parte del representante de Navarra Suma una reflexión, pero bienvenida sea esta comparecencia que se ha celebrado porque en este caso el representante de Navarra Suma, perteneciente al grupo del PP, nos ha indicado, que cuando la medida recibe una intervención y el buen tono también preside una intervención, que es lo que ha utilizado él mismo, se gana en credibilidad, credibilidad ante el resto de compañeros que aquí estamos trabajando y credibilidad realmente ante la sociedad, porque efectivamente, estamos en una situación que es desconcertante para todos, que no sabemos cómo evoluciona, que cada día nos despertamos con situaciones nuevas, que la población en general estamos asustados, que los que nos gobiernan están preocupados, que hay que tomar todos los días decisiones que son muy duras para la ciudadanía, porque afectan a su ámbito personal, pero también afectan a la situación y al desarrollo económico de nuestra Comunidad, afectando a diversos sectores industriales y en definitiva, porque creo que hay que hacer esa proporción, o sea, la crítica siempre es legítima, criticar un Gobierno por parte de la oposición siempre es legítimo, pero se puede hacer con un tono constructivo o destructivo.

En este caso, cuando el tono es constructivo, porque creo que todos estamos realmente asustados por la evolución que está teniendo esto, hay que ser, efectivamente, constructivos y por eso bienvenida sea esta comparecencia, si solamente ha servido para que el PP, en este caso, en nuestra Comunidad, adopte una posición más de medida, a la que le agradecería que hiciera más extensiva al resto de sus compañeros para no generar más alarma de la que ya existe en la sociedad, ni poner un foco sobre la sociedad navarra, como si la culpa del avance del Coronavirus fuera de unos dirigentes que no están haciendo absolutamente nada. Porque miren, la situación en la que nos encontramos y que nos encontramos además desde marzo,

nos indica que a lo largo de todo este tiempo hemos tenido y ahora mismo me voy a limitar a Navarra, hemos tenido un Gobierno que ha sido proactivo en la adopción de medidas adecuadas a cada una de las circunstancias que se iban produciendo. Ha adoptado decisiones basadas en criterios sanitarios, pero también acompañadas de medidas que tendían a proteger a aquellas personas que se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad. Y al mismo tiempo también, ha sido proactiva adoptando medidas que tendieran a proteger, y esto lo ha hecho también en cierta medida, junto con el Gobierno del Estado, para la protección de sectores económicos que, sí se han visto más perjudicados en estos momentos de pandemia, que han obligado a adoptar también medidas restrictivas.

Junto a este Gobierno que ha trabajado y ha adoptado medidas, tenemos unos trabajadores, en general tenemos personas en la sociedad, pero vamos a ceñirnos en este caso y con relación a esta comparecencia, a esos trabajadores públicos que, como son las Policías. Vamos a hablar de las diferentes Policías que han sabido adaptarse a las circunstancias y han respondido en consonancia con las medidas que sigan adoptando y para crear en la sociedad, en la ciudadanía en su conjunto, la necesidad de concienciación para el cumplimiento de las medidas que se adoptaran, pero también estableciendo a través de su trabajo y en sus competencias, las actuaciones que fueran necesarias para que esas medidas efectivamente se cumplieran, porque eran medidas destinadas en definitiva, a proteger la salud de las personas. Y junto a todo esto hemos tenido una ciudadanía que efectivamente y usted lo ha dicho, ha sido responsable en el cumplimiento de las medidas que se han ido adoptando, ha sido mayormente responsable lo que implica esa concienciación como sociedad, esa implicación de colectividad que protege que, mediante la protección Individual protegemos al conjunto de la sociedad.

Y aquí hemos visto la actuación del Gobierno que ya nos ha ido relatando que a partir del estado de alarma, una vez finalizado el Estado de Alarma decretado y en las competencias que eran propias del Gobierno de Navarra se han ido citando diferentes normativas que han afectado, sobre todo, en lo que nos compete ahora mismo, a nuestra vida personal, en la forma de relacionarnos y todas estas normas que se han ido dictando, se han ido acompañando de una normativa sancionadora que se dirigía a disuadir incumplimientos y poner el acento en que, en esa responsabilidad individual que cada uno de nosotros tenemos que tener, para proteger a la colectividad, crearnos una conciencia de proteger a la colectividad. Y que efectivamente debíamos cumplir las medidas, porque esas medidas que el Gobierno ha ido dictando, no tienen que ser medidas. Yo creo que para un gobernante no tienen que ser medidas nada fáciles citarlas porque son duras, porque afectan a la vida personal y a la situación económica de una sociedad y de las personas que viven en ella.

Ningún gobierno establece medidas aleatoriamente y de forma improvisada, si lo considera que siempre son necesarias para garantizar la salud de las personas, pero también la fortaleza de un sistema sanitario, que en Navarra tenemos un sistema sanitario muy fuerte y que debemos seguir garantizando a través de estas medidas, que siga funcionando. Porque las medidas se adoptan, efectivamente, con criterios sanitarios, se basan en criterios sanitarios, pero creo que también existen tintes políticos. Y hemos visto, cabe la posibilidad de adoptar una intervención mínima o la mínima posible, paralizando lo mínimo o entrando lo mínimo en la vida personal y que cada uno salga como pueda. Aquí, que siga funcionando la economía, el

que se ponga malo o en la peor de las circunstancias, fallezca, mire, qué le vamos a hacer, usted que se ha quedado atrás. Pero, sin embargo, creemos que el Gobierno de Navarra en la parte política que le corresponde, no está actuando en este sentido, sino que está actuando en favor de toda la colectividad y de toda la ciudadanía, para que nadie pueda verse privado de ser atendido por un sistema sanitario fortalecido con todas las garantías. Se está dedicando efectivamente a proteger a todas las personas y para ello ha dictado todas las normas que estamos viendo y las que vimos ayer y que van a entrar en vigor próximamente, o sea partir de mañana por la noche.

Y todas estas normas ya hemos dicho que van acompañadas de medidas sancionadoras, porque a pesar de que la mayoría de la ciudadanía navarra está siendo responsable en cumplirlas y tenemos que hacer campañas para seguir diciendo que sea responsable y que ejerza esa responsabilidad y sin que entiendan que el cumplir estas medidas que afectan a tu vida íntima, y a tu vida personal muchas veces, y a tu forma de relacionarte como seres sociales que somos, no implica para nada ser sumiso, sino que implican esa actuación responsable, entender que es el bien común de toda la ciudadanía, que es lo que en realidad está en juego y por eso se apela tanto a esa responsabilidad individual. No se apela a la responsabilidad individual para hacer dejación de funciones, ya vemos que no se está haciendo dejación de funciones, se están dictando normas.

En este sentido, en el cumplimiento de las normas entra lo que es objeto de esta comparecencia, la labor que la Policía Foral o que todas las Policías que trabajan en nuestra Comunidad están haciendo, que es colaborar a través de su trabajo y de sus competencias en la medida que sea posible, para que estas normas se cumplan.

Por nuestra naturaleza, siempre tenemos esa picaresca de ver qué podemos hacer para ningunear el cumplimiento de las normas. Y siempre hay gente que intenta no cumplir y lo estamos viendo, porque vemos las multas que se han puesto. Durante todo este tiempo se están poniendo multas por no usar la mascarillas, por incumplir ocupación de espacios públicos, por el uso de bajeras, por la realización de botellones y entonces, a partir de ahí es contra estas multas que vemos donde hay incumplimientos y ahí es donde alabamos la función que las Policías están realizando en nuestra Comunidad durante toda esta etapa de pandemia.

Hemos visto que se está dando una coordinación y una cooperación entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que actúan en nuestra Comunidad. Está habiendo órganos en los que se planifica, en los que se hace un seguimiento de las medidas que se adoptan, en las que se hacen reuniones para planificar esa coordinación y para actuar en definitiva, donde sea necesario.

Además, también debemos alabar la función que la Policía Foral, concretamente como servidores públicos que son, están realizando durante este tiempo, proporcionando también información a la ciudadanía. Se han activado a través de medios que llegan a la gente, como puede ser el *Twitter*.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Ahora mismo termino. U otras medidas individuales y además lo ha hecho sin dejar de lado su trabajo ordinario, están actuando en materia de tráfico, están actuando en materia de prevención, en materia de Policía Judicial y poco más es lo que tenemos nosotros también más que decir en esta comparecencia.

Apoyar al Gobierno en una situación difícil, que no se asuste y que no le tiemble la mano para dictar normas que sirvan para proteger a la ciudadanía ante esta situación de pandemia y que tampoco le tiemble la mano en las directrices dadas a las Policías para que estas normas se cumplan. Porque ya hemos dicho aquí que lo que está en juego es el bien común de toda la ciudadanía de Navarra y nuestro propio sistema, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Jurío. Por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Egun on, eskerrik asko, lehendakari jauna. Bienvenido, señor Consejero y a su equipo, la señora Directora General y a la Jefa de Gabinete. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias. Cómo no, quiero agradecer de nuevo su presencia en esta Comisión y las explicaciones dadas sobre la solicitud de información que se ha solicitado por parte de Navarra Suma, en cuanto a las actuaciones que ha llevado a cabo Policía Foral en el cumplimiento de las medidas que desde el Gobierno de Navarra se han ido adoptando para la lucha contra la pandemia y cuáles fueron sus recursos.

Durante estos dos últimos meses hemos podido comprobar a través de la prensa y a través de las redes sociales, cuál ha sido el trabajo y el seguimiento que se ha llevado a cabo por parte de la Policía Foral en torno al cumplimiento de las medidas que se han ido tomando para poner freno a la Covid-19 en nuestra Comunidad y sobre todo en el entorno, como ha dicho usted, a determinadas zonas o localidades de nuestra geografía.

Y hoy, en esta comparecencia, se ha explicado detalladamente cuáles son las actuaciones realizadas por la Policía Foral en este aspecto y cuáles son los recursos que se han ido utilizando. Pero antes de hacer mención en varios aspectos de los que usted ha mencionado en esta exposición que hemos escuchado, me gustaría hacer una reflexión.

La actuación policial en cualquier ámbito de la vida, si bien en ocasiones es necesaria, no siempre es deseable. ¿Y cuándo no es deseable?, cuando esa acción policial responde a una actuación de una persona que, en materia una persona que va contra las normas establecidas legalmente y en estos momentos en la situación en que estamos y que teniendo lugar una grave emergencia sanitaria, donde la responsabilidad personal es tan importante para evitar el contagio masivo y por lo tanto, evitar algo que no queremos que suceda, que es la saturación de los recursos sanitarios. Nos encontramos que la llamada a la responsabilidad personal de cada uno de nosotros que se está realizando por parte del Gobierno de Navarra o por parte de autoridades sanitarias a nivel mundial está siendo obviada y no está siendo cumplida por ciertos sectores de población, que anteponen sus principios sus propios intereses al interés general. Ante esta situación, únicamente cabe proteger al interés general de la ciudadanía navarra con la actuación policial y las medidas coercitivas, tristemente, pero es así.

Es triste, además, que no seamos capaces de renunciar para proteger y cuidar, no solo a nosotros y a nuestras familias, sino a toda la población de riesgo y vulnerables, sanitariamente hablando que residen en nuestra comunidad y que esta pandemia afecta de doble manera y con resultados en ocasiones fluctuosos. Vemos que esta situación ha llevado el Gobierno de Navarra a tomar medidas mucho más restrictivas que en cualquier otra comunidad del Estado.

En cuanto a las actuaciones de Policía Foral que nos ha señalado, me gustaría en primer lugar y en nombre de mi grupo, felicitar por el trabajo arduo que han venido realizando desde el mes de marzo y sobre todo en el inicio de la pandemia era desconocido para todos. Y también nos alegramos también que, la incidencia del acogimiento de los agentes dentro Policía Foral haya sido tan baja, creo recordar que ha dicho que alrededor de un 1 por ciento o menos, en algunos momentos. Es cierto que el número de denuncias interpuestas tanto desde marzo hasta julio que es desde donde nos ha empezado a contar hoy, hasta ahora y también por el significativo, el objeto de las denuncias nos debe hacer reflexionar, no por la actuación de la Policía Foral, sino por la actuación de las personas denunciadas.

Nos ha hablado del número de denuncias, de expedientes incoados, de expedientes notificados o en proceso, de sanciones impagadas. Entendemos que la actuación de la Policía Foral ha sido la correcta en todas ellas y si no fuera así o hubiese habido demasiado celo en el hacer de los agentes, que también suele ocurrir, haya habido la posibilidad del recurso y ahí está la persona designada para hacerlo. Y nos gustaría saber si es posible y si lo tienen identificado y cuantas denuncias de las ahora notificadas han sido recurridas y cuáles han podido ya quedar sin efecto.

Agradecemos también las explicaciones que nos ha señalado en cuanto a los dispositivos y servicios que se han ido dando a cabo durante estos meses por Policía Foral, desde controles de «no fiestas», de las zonas de ocio, confinamiento de localidades, de centros educativos, nos ha sorprendido lo de los centros hospitalarios. En este último caso, nos gustaría saber qué tipo de actuaciones se han venido llevando a cabo por Policía Foral en los centros o en los alrededores de los centros hospitalarios y cuándo ha sido necesaria la presencia de los mismos en ellas.

Por último, ya he mencionado antes y lo ha mencionado usted, el trabajo pedagógico realizado por Policía Foral en redes sociales, en este aspecto a veces soy muy crítica con las publicaciones que se hacen sobre todo en *Twitter* de Policía Foral, así se lo he trasladado al Consejero en alguna ocasión, pero entiendo que si a través de las redes sociales y ha realizado una labor de servicio público de pedagogía a la ciudadanía navarra y ha sido respondida a esas demandas de la ciudadanía por parte de Policía Foral de una forma positiva, reconocer cómo no, el trabajo que se ha venido realizando.

Sin más, para terminar, espero que esta labor pedagógica que también hace Policía Foral surta sus efectos, que el número de actuaciones que den lugar a las denuncias disminuyan, por el bien de toda la ciudadanía navarra en estos momentos que estamos sufriendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Gracias, señora Regúlez. Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorri, lehendakariordea, zuzendari nagusia eta kabineteburuak. La verdad es que como decía el señor Suárez, hoy no sé si es el mejor día pero es el día que nos ha tocado, es el día en el que tenemos que valorar en la comparecencia que ha realizado el señor Consejero, en el que ha hecho una introducción y en el que yo creo que, ayer nuestro grupo parlamentario también decía que no deberíamos tener reparos en retroceder lo que fuera necesario, precisamente para poder avanzar lo que fuera posible.

Eso lo manifestamos ayer por la mañana ante la gravedad de la situación y desde luego, vistas las medidas adoptadas ayer por la tarde por el Consejo, por el Gobierno y en su caso, mediante Orden Foral de la Consejera de Sanidad, que se nos ha dado cuenta hoy y cuya publicación se producirá, supongo, en las próximas horas en el Boletín Oficial de Navarra, la reflexión que hacemos es que si la situación era tan grave y nosotros consideramos que lo era y lo es, y las medidas adoptadas por esa Orden Foral desde luego son duras y además son necesarias y nuestro grupo parlamentario entiende que son necesarias, no entendemos cómo se ha pospuesto hasta el jueves es decir, desde el lunes hasta el jueves ante esta gravedad, creemos que se podía haber perfectamente entrado hoy en vigor las mismas. Pero no vamos a entrar en esa cuestión, el Gobierno lo habrá valorado, sus razones tendrán, aunque no las conocemos.

La verdad es que no entendemos muy bien para qué se ha planteado esta comparecencia, señor Suárez, se lo digo con claridad, además vista su intervención. No sé si es que usted se ha apagado hoy ante la situación que tenemos en la pandemia y la cruda realidad que estamos viviendo, pero no le he reconocido señor Suárez, qué quiere que le diga. Yo pensaba que veníamos a hablar de cuestiones concretas, que usted tenía algún cuestionamiento sobre o si simplemente nos ha traído al Consejero, a mayor gloria del propio Consejero, para informarnos de lo que está haciendo la propia Consejería, desde un punto de vista político, no entiendo para qué hemos venido hoy.

Yo creo que todos reconocemos la labor de la Policía Foral en esta actuación en todo caso, ha habido actuaciones puntuales que supongo que se habrán puesto de manifiesto en los expedientes sancionadores, a nosotros se nos han dirigido diversos ciudadanos y ciudadanas manifestando su desacuerdo con la interposición de estos boletines de denuncia, con algunas ciertas actuaciones no proporcionadas y desde luego, no es la generalidad, evidentemente, yo creo que en eso estamos todos y todas de acuerdo y, tampoco es la generalidad el incumplimiento de las normas porque aquí se ha dicho que no tienen afán recaudatorio. Hay, digamos, una función, que creo que ha dicho el Vicepresidente: «Queremos prevenir, concienciar y en su caso disuadir», al final, si la situación se manifiesta en boletines de denuncia, se manifiesta, pero yo creo si no he tomado mal los datos, ha dicho que a partir de los datos que nos ha dado a partir del 13 de octubre, pero los datos en total durante el período de alarma y con posterioridad al levantamiento del periodo alarma, eran 2.547 con posterioridad y 3.582 con anterioridad, hacen un total de 6.129 boletines de denuncia, que afectarían en su caso, supongo, que no sé si son más personas cada boletín, supongamos que fuera una persona, estamos hablando de, no llega al 0,95 por ciento de la población total de Navarra.

Con lo cual yo creo que el grado de cumplimiento, vamos a leerlo inversamente, qué nos parece, cuántas son, sino en qué proporción afecta en total a la población. Yo creo que, desde luego, con estos datos se pone de manifiesto que hay ese cumplimiento máximo, no sé si porque se está de acuerdo o por el tema de la sanción, pero en todo caso ese el principio de prevención general que nos enseñaron en las facultades de Derechos, el Derecho Sancionador y el Derecho Penal *per se*, pero el Derecho Sancionador también cumple, aquí estamos. Es decir, ante la eventualidad de que a uno le pongan una multa de seiscientos euros por no llevar una mascarilla, evidentemente por muy negacionista que se sea, por muy en desacuerdo que se esté con la efectividad o no de esta medida, la tesitura, yo creo que habrá habido algunos que les habrá dado igual, porque curiosamente hemos visto que la mayor infracción o la mayor infracción denunciada es el uso de las mascarillas, el mal uso, el no uso, lo que fuera, pero relacionado con las mascarillas, como le digo, hay una parte de la población que no termina de entender porque no se haya llegado adecuadamente, mediante la información correcta a ese sector de la población o porque simplemente, como digo, son negacionistas y en ese sentido, plantean una cuestión que no compartimos, pero que está ahí, que tampoco podemos obviar.

Por nuestra parte poco más que señalar. Nosotros, ya se han hecho algunas preguntas, nos gustaría saber, lo teníamos aquí, apuntado, cuántos expedientes se han archivado del total de los incoados, archivado, es decir, una vez que se han presentado esos boletines de denuncia, del total de 6.129 que ha manifestado que se han realizado, si tenemos el dato de cuántos se han archivado, cuantos están en caducidad, yo creo que también es un dato. Si del total de 6.129 desde que se decretó el Estado de Alarma, sólo la Administración han sido capaces de tramitar 1.200, aunque por menos de terminar, entendido 1.200, de los cuales un tercio de las sanciones ya estaban cobradas. Yo creo que una vez que la labor de la Policía de Foral termine con la interposición de estos boletines de denuncia, entra la siguiente parte de la propia Administración, que es el hecho de llevarlas a efecto y valorar si son correctas o no la interposición de estas denuncias y de estas denuncias sobre infracciones de la normativa sanitaria.

Creo que ya digo poco más, la idea de garantizar la salud personal es importante. Se ha hablado aquí de la proporcionalidad, se ha hablado aquí también del cumplimiento de la normativa y que no basta con la acción punitiva para el cumplimiento de la normativa sanitaria. Compartimos evidentemente esa posición y seguimos haciendo un llamamiento a la reflexión de la población y tenemos que ser conscientes, tenemos que tener esa capacidad de autocontrol y desde luego no podemos, como se ha dicho aquí, no podemos poner un policía detrás de cada persona en esta materia y en cualquier otra materia que se produce el incumplimiento de las normas, pero en esta materia, que tiene una trascendencia especial desde el punto de vista social y sanitario, creemos que esa capacidad de autocontrol y de responsabilidad social tiene que estar ahí, aunque la Administración tenga también que desarrollar la labor en otros ámbitos.

Finalmente, quiero terminar porque nos preocupa, hemos pedido el último auto de la sala del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, dictado el pasado día 16, es decir, hace nada, en el que se hace una valoración sobre la proporcionalidad de las medidas, se digamos, se valida, por así decirlo, el contenido de las medidas adoptadas mediante una Orden Foral. Yo creo que

esto sí que nos parece cuando menos llamativo, que algunas de las medidas de restricción de Derechos Fundamentales se hagan por una Orden Foral y no por un Decreto Ley Foral, pero no vamos a entrar en esas áreas de distinción jurídicas. Pero quería decir, que quiero terminar señalando que se hace un llamamiento, una advertencia de la Administración en este auto, porque se dice que además de los datos, se prevé la posibilidad de adopción de medidas futuras de la Sala, que como ya lleva unas cuantas intervenciones se está viendo también que los jueces no son ajenos a la situación y yo creo que han previsto, preveían la posibilidad de que se adoptaran nuevas medidas.

En esa posibilidad de adopción de nuevas medidas se le indica a la Administración, y creo que el Gobierno de Navarra habrá tomado buena nota de ello y los servicios jurídicos también, que además de los datos epidemiológicos, se pide que se ofrezca una motivación argumentativa específica de las medidas que se vayan a adoptar, porque no podemos olvidar que son medidas concretas que afectan al ejercicio de Derechos Fundamentales. Lo hemos visto en las medidas que se han adoptado ayer y por lo tanto, suponemos que el Gobierno Navarra tendrá la capacidad de persuasión jurídica suficiente, como para hacer ver a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que está dando cumplimiento a esto, porque en definitiva estamos en eso, hay una tensión entre la libertad y lo que es la limitación de los Derechos Fundamentales y la ciudadanía valora la situación como muy preocupante, como muy grave, pero insisto también en que esa tensión hay que resolverla con medidas proporcionadas. Tanto en lo que son las medidas como en la ejecución de esas medidas o como en el control de las medidas que pueda llevar a efecto, en este caso la Policía Foral. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Araiz. Ahora, por la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz, la señora Aznárez.

SRA.AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente y buenos días, señora Letrada, señor Vicepresidente y Consejero, Directora General, Jefa de Gabinete, medios de comunicación que nos están escuchando. Nos decía el señor Suárez Benito, que hoy utilizaba un tono, porque las circunstancias así nos lo demandan, circunstancias difíciles y duras para la ciudadanía navarra y cómo no, para el Ejecutivo que tiene que ir tomando medidas difíciles para muchos sectores, para sobre todo el sector hostelero y el pequeño comercio que ya venía tocado de decisiones anteriores, porque se apostaba más por grandes superficies, dejando de lado a los pequeños comercios y con estas medidas, esta pandemia, yo creo que todavía ahonda más su preocupación y su difícil salida de esta situación.

Nos decía el señor Suárez Benito, que no es día para hacer crítica al Gobierno, pero que le pide más humildad. Yo no sé si es más pedir más humildad, porque desde marzo que empezó esta pandemia hemos visto, yo creo que la humildad ha sido característica de este Gobierno, y también de este Parlamento y cómo no, la ciudadanía que ha tenido que acogerse a medidas de un día para otro, desde las 00:00 de un día, desde aquel 14 de marzo hasta hoy, que estamos ya a 20 de octubre. Yo creo que la humildad ha sido una constante en toda la población y cómo no, en el Ejecutivo y en el Legislativo.

Nos comentaba que era un momento de dedicárselo a la reflexión y que la comparta, no solamente con la oposición, sino con la ciudadanía. El Consejero Vicepresidente además es Portavoz del Gobierno y yo creo que cada semana, una vez que termina el Consejo de Gobierno, lo que hace es responder a los medios de comunicación, una vez que ha hecho esa comparecencia con todos los acuerdos que el Gobierno toma en esos Consejos.

Además, yo creo que este Gobierno ha estado permanentemente informando a la ciudadanía de todas las medidas que se han ido adoptando, que se han ido acordando, de todas las reuniones que se han tenido con el Presidente del Gobierno de España, de todas las interdepartamentales, con los Ministerios las semanas que se han tenido reuniones, yo creo que hemos tenido información, inclusive a veces demasiada información para poder interiorizarla y para poder gestionarla. Pero yo creo que en este momento lo que se pretendía era que pasáramos de esas pantallas de plasma que habían sido una constante en otros gobiernos centrales y pasar a ser una información desde la humildad, desde la conciencia como Ejecutivo, trasladarla al resto de la ciudadanía.

Y yo ahí, creo que hay que agradecer esa labor que se ha hecho, porque es su transparencia también, no solamente a este Parlamento que cómo no, el Gobierno tiene que acudir siempre que un grupo parlamentario demanda su presencia y en este caso yo creo que el Vicepresidente y Consejero creo que es de los que más visita, junto con la Consejera de Derechos Sociales y también de Salud este Parlamento. Creo que prácticamente a la semana dos veces nos visita usted a este Parlamento y es para agradecerlo, ojalá esa transparencia responsable también se diera en otras comunidades autónomas.

Estaría bien y, visto su talante y su carácter de hoy, estaría bien también que hoy usted cogiese el teléfono o inclusive, ahora no se puede, pero visitarse a esas comunidades autónomas donde esa transparencia responsable vemos que no se está dando, sino que se está actuando desde un circo mediático, desde la poca responsabilidad de Gobierno y lo que se está haciendo es incrementar, yo creo que el miedo en la ciudadanía, porque lo que se transmite es más incertidumbre en las acciones de gobierno, acciones de gobierno que muchas veces no se quieren llevar coordinadas con el Gobierno Central, y eso lo que hace es que la ciudadanía no escuche, no atienda y caiga todavía más en la incertidumbre que luego nos lleva a miedos.

Yo también pensaba que el señor Suárez Benito iba a ser, en este momento porque él pida la comparecencia, nos iba a poner encima de la mesa alguna actuación que no se ha llevado bien a cabo, algunas necesidades que les vienen dadas de ciudadanas y ciudadanos, por la falta de atención de la Policía Foral. Pero lo que ha hecho es justamente, nuevamente hacer ese ejercicio de transparencia, del Vicepresidente y Consejero. Ese ejercicio de transparencia también viene en el marco de ese centro de coordinación de referencia que se crea ya en marzo, para cooperar entre diferentes Policías, entre diferentes estamentos de la Comunidad Foral, como son la Delegación del Gobierno, el Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y representantes, como decía, de las Fuerzas Policiales para cooperar conjuntamente, para comunicar conjuntamente y para coordinarse conjuntamente, hecho que se mantiene todavía hoy en aras a esa coordinación y transparencia permanente, hecho que se mantiene hoy vigente, que se van reuniendo, no con la constancia de los primeros meses de la pandemia, pero está visto que nuevamente habrá que retomar esa constancia, aunque

siempre se ha mantenido esa participación, como digo, esas cuatro patas que constituyen ese centro de coordinación de referencia. Lo que hacen es, a parte de esa cooperación coordinada, hacen una extensiva evaluación de los trabajos, marcan criterios comunes, que eso son certezas para la ciudadanía para comunicar, además de la comunicación de las novedades normativas.

Nos ha explicado detalladamente y además la hemos visto en el plasma, hemos visto las actuaciones concretas tanto en la pandemia como en la transición a esta nueva normalidad que nuevamente, no es una transición a la normalidad, sino que nuevamente estamos en una situación previa a esa normalidad: 6.120 actuaciones, 3.582 durante el Estado de Alarma y 2.547 denuncias por incumplimientos a la normativa frente a la Covid-19, de ellas me gustaría destacar ese 63 por ciento por temas vinculados al uso o mal uso o no uso de las mascarillas, que son 1.614, espero y deseo, desde Podemos esperamos y deseamos que ese no uso, mal uso, defectuoso uso o inconsciente uso, no venga de la mano de aquellas personas o familias que por su vulnerabilidad o por su poca capacidad económica en sus familias, no puedan acudir, no puedan ir a comprar esas mascarillas.

Saben ustedes que les propusimos que se está trabajando con salud para que, con la tarjeta, con la TIS, ahora mismo, esas familias más vulnerables, con menos recursos económicos puedan acceder a ellas, espero que sea pronto una realidad, porque no me gustaría que en este dato también entrasen estas familias que, por su poca economía familiar, no puedan acceder a, justamente, una medida que es principal junto con otras medidas para contener los contagios.

Decía usted también que el 14 por ciento son por botellones que son 360 los incumplimientos. Aquí también, quizás estaría bien plantear una estrategia en su departamento, como está también Juventud, de alternativas de ocio nocturno, no ocio nocturno a la carta, como se han hecho muchas veces, no ocio nocturno, que tenemos cuatro actividades a la carta en los centros juveniles de las localidades, sino hacer una estrategia compartida y aquí nuevamente, insisto, tenemos todos unos equipos preventivos comunitarios que están haciendo esa labor importante en Pamplona-Iruña que habría que ampliar esa estrategia a toda Navarra, así lo incluimos en una de las resoluciones de Plan Reactivar Navarra, sería importante trabajar en esas alternativas de ocio nocturno y ahí les insto, señor Consejero y Vicepresidente a que lo trabajen desde el organismo de Juventud, desde la Dirección General y todo su equipo.

Además, el uso de las bajeras es un 11 por ciento y también nos preocupa y nos debería preocupar que el 70 por ciento sea en el área de la comisaría de Pamplona. Entiendo que es el área más grande de nuestra Comunidad Foral, pero habría que atenderla. Pero de esas 6.129 actuaciones 3.582 durante el estado de alarma, 2.547 incumplimientos a la normativa frente a la Covid han descendido, si no hago mal la resta, prácticamente mil a las actuaciones, desde el estado de alarma hasta las medidas de la Covid. Por lo tanto, esas mil actuaciones quieren decir que mil personas han ido educándose en esta nueva situación, han ido concienciándose, yo creo que, tiene que ser, como tristemente es esta pandemia, que es expansiva, que también sea expansivo, que también vayan reduciéndose las actuaciones, como hemos visto estos meses que se han reducido prácticamente en mil.

Usted, además, comentaba que se han concretado distintos dispositivos y servicios específicos para el cumplimiento de estas medidas sanitarias y hacía mención especial a esos dispositivos para las «no fiestas». Quizás habría que cambiar ese nombre, porque ese «no fiestas» lo que hace, creo que es inducir o a no ser sumisas y a acudir a esa rebeldía que muchas veces por la juventud, cuando te dicen no a algo, esa prohibición a algo, lo que hace es, justamente, saltarte esa prohibición como un acto de rebeldía y de autodeterminación. Es un tema que es el tema típico y francamente algo que, en la juventud, todas y todos alguna vez, siguiendo esta picaresca, yo creo que habremos hecho.

También ha hablado usted de dispositivos especiales en diversas localidades, ya sea por exigencias de los confinamientos perimetrales o también para medidas más específicas en según qué localidades, para que sean más exigentes, y ha determinado usted y ha detallado los municipios que no voy a hablar ahora, ni a mencionar.

También, claro en las grandes urbes, los dispositivos que se han llevado a cabo, como en Pamplona y Tudela, que hemos tenido en Tudela también, focos importantes y habría que de alguna manera, atender con dispositivos especiales.

También, lo que ha dicho usted, hemos visto la Policía Foral y Policía Municipal en las entidades, en locales...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Aznárez.

SRA.AZNÁREZ IGARZA: ...en las entradas y salidas de los colegios, las grandes superficies, el Hospital de Tudela, el Complejo Hospitalario de Navarra, el Hospital de Estella, en los centros de salud y cómo no, vivimos en una sociedad de la inmediatez y la inmediatez ahora mismo, nos viene dada de las redes sociales. Ese incremento en el perfil de la Policía Foral en las redes sociales quiere decirse que la gente acude rápidamente y vemos ahí detalladamente la información, que hay que cuidarla mucho cuando se cuelga, una cosa es en la rivalidad política, los políticos cuando lanzamos muchas veces cosas que a veces luego borramos porque no las creemos oportunas, pero creo que la Policía Foral tiene que lanzar mensajes coherentes y que no cree más incertidumbre. Y cómo no, cuidar de la Policía Foral, lo que han hecho ustedes, se ha visto, señora Directora General, que solamente hemos rozado el 1 por ciento de contagios, quiere decir que también el Gobierno de Navarra cuida de su gente y eso también hay que agradecerlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Aznárez, vaya terminando.

SRA.AZNÁREZ IGARZA: Señor Presidente, disculpe. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Gracias, señora Aznárez. Tiene la palabra el señor Consejero para hacer la réplica, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien. Con mucha brevedad, primero, he de agradecerles, lo digo prácticamente en todas las conferencias que hago pero es que es así, no es una frase hecha que tenga aquí escrita, pero quiero agradecerles de verdad el tono por parte de todos ustedes, que es un reflejo también de mi experiencia, que me ha tocado durante estos meses de

pandemia, con diferentes referentes en las entidades locales, alcaldes, alcaldesas de todos los grupos políticos que ustedes representan. Que no tengo más que palabras de agradecimiento para todos y cada uno de los alcaldes y alcaldesas, insisto, de todos los grupos políticos que ustedes representan.

Aquí ha habido, en este sentido, una absoluta solidaridad, así como lo he puesto en valor antes y lo pongo en valor, sin duda, la colaboración que está habiendo por parte de distintas Fuerzas de Seguridad, donde está habiendo una actitud absolutamente comprometida y solidaria entre todos ellos, también tengo que poner en valor e insisto, en este caso, la colaboración interinstitucional que no está exenta luego, de posiciones políticas diferenciadas en alguna cuestión, pero desde luego no tengo ninguna queja en absoluto, con los alcaldes y alcaldesas que nos ha tocado, en este caso, tanto por mi parte, como por parte de la Directora General de Interior, como también los referentes policiales, tratar con ellos y con ellas, desde luego eso es una buena noticia.

Me dice, señor Suárez: autocrítica. Hombre, he de decirle también alguna cuestión se ha dicho aquí, nosotros tenemos un conocimiento mucho mayor, ahora mismo del virus, no digo en la vertiente sanitaria, porque eso lo dejo para mis compañeras Consejeras de ese ámbito. Pero el ámbito social, del conocimiento de dónde están los focos de riesgo y de incumplimientos, conocemos mucho más ahora, que lo que conocíamos hace tres o cuatro meses.

Es verdad, que a inicios de verano previmos la situación que pueda darse en las fechas que hubiesen correspondido en las fiestas de patronales, pusimos el acento en lo que es la colaboración precisamente con los alcaldes y alcaldesas, acerca de la no programación de las fiestas. Pusimos también el acento empezando por el propio 6 de julio, que era el pistoletazo de salida prácticamente, aunque había fiestas previas, era el pistoletazo de salida del calendario que hubiese sido festivo en Navarra, en Pamplona. Pusimos el acento en eso. Tuvimos un trabajo adecuado, dimos una buena imagen como sociedad, en el sentido que no se produjeron aglomeraciones, tampoco se produjeron en el caso de Tudela, de Estella, etcétera, localidades que han ido realizando. Pero es cierto que esas situaciones se desplazaron al ámbito más privado.

Y es cierto que tras meses de intenso esfuerzo de parte de la sociedad, del cumplimiento del confinamiento, de la progresiva desescalada, realmente creo que el conjunto social, teníamos ganas en este sentido de disfrutar y en ese sentido, creo que, ahí en el ámbito privado es donde realmente se han producido las situaciones derivadas, sobre todo de estos calendarios no festivos y como dijo hoy la Presidenta, la han repetido los responsables sanitarios, nos ha hecho afrontar esta segunda ola, que es generalizada en el conjunto de España y en el conjunto de Europa, como estamos viendo. Hace apenas siete u ocho días, España estaba dentro de los índices que se detectan a nivel de control de la pandemia, Europa ahora está en la mitad de la tabla, eso no es ningún consuelo. No es cuestión de compararse, lo que quiere decir que verdaderamente esta situación trasciende a todo, trasciende fronteras y es un reto absolutamente descomunal. Pero he de decir que conocemos mucho más dónde se producen las situaciones. Existe una trazabilidad muy intensa. Es una labor también, que Navarra está siendo el referente a nivel nacional. Existe una trazabilidad donde se producen los contactos, existe prácticamente una detección del 90 por ciento, que es lo que dicen los boletines de

salud pública semanales. Ustedes pueden observarlo, del 90 por ciento de los contagios que tenemos son los que se producen realmente, cosa que no pasaba en el estado inicial de la pandemia. Ahora detectamos entre un 85 por ciento y un 90 por ciento de los contactos que se producen, según los boletines epidemiológicos.

También sabemos, que de esos positivos que detectamos, tenemos también una trazabilidad del 70 por ciento, realmente de dónde se producen esos positivos. Y también sabemos de todo ese estudio, de todo ese conocimiento que tenemos que de entre más de un 80, un 85 por ciento se producen entornos sociales, en entornos privados, en entornos donde las medidas, en este caso preventivas, se produce un relajo en el sentido de no guardar las distancias, del uso de las mascarillas o la higiene. De ahí están motivadas precisamente las medidas que tomamos que, como ha dicho el señor Araiz, todas las medidas que tomamos han sido ratificadas total o en casi todos los casos o parcialmente, por parte de los Tribunales Superiores de Justicia, pero sí, nos van advirtiendo, conforme vamos intensificando en este caso las medidas, ya afectan a los Derechos Fundamentales, que tenemos que tener un plus, no puede ser de otra manera, a la hora de motivar, justificar, por supuesto de ajustarse al principio de la legalidad, cumplimiento de la Constitución, cumplimiento de la Normativa, de cara a que realmente esas normas no se pasen, por decirlo coloquialmente, de la raya.

No estamos exentos desde luego, aunque los Tribunales Superiores de Justicia aunque no son ajenos, digo la realidad social, a la hora de interpretar la norma, porque eso es una de las cuestiones que ellos tienen en cuenta, que nos puedan corregir en algún momento, como nos corrigieron en la última. Hay que decirlo con total honestidad, cuando ha dicho que no podemos habilitar en este caso a los ayuntamientos para todo lo que es actuaciones de restricción de lo que se consideran Derechos Fundamentales. Por tanto, en ese sentido, yo creo que se está trabajando de manera seria y rigurosa.

Yo quiero poner en valor también, se ha dicho aquí por parte de la señora Jurío, lo que es el ejercicio de las competencias, he dicho que en la primera parte, sobre todo cuando el Estado de Alarma, la competencia directa al decretarse el Estado de Alarma, perteneciente al Gobierno de España, a través del Ministro de Interior, en la labor policial de la Delegación del Gobierno y ahora, superado el Estado de Alarma, ahora el ámbito de la competencia a nivel digamos de coordinación, actuaciones policiales perteneciente al Gobierno de Navarra, pero no ha habido diferencia en el trabajo. Ni entonces, cuando dependía en este caso la decisión, el ámbito de decisión, en el ámbito de coordinación por parte del Gobierno de España, de la Delegación del Gobierno nos hemos sentido dirigidos, ni ahora dirigimos nosotros al resto Fuerzas Policiales. Siempre ha habido un contexto de co-gobernanza, siempre ha habido un contexto de colaboración, de puesta en común de criterios y por tanto trabajamos todos a una, más allá de a nivel, digamos, legal a quien compete en este caso la función y la competencia de coordinación y de regulación.

Se me ha hecho alguna pregunta que por parte de la señora Regúlez, entorno a lo que son las presencias en las actuaciones en los centros hospitalarios, porque sobre todo han venido fundamentadas en una labor también de regulación del tránsito, de facilitar en este caso el acceso, sobre todo, a los centros hospitalarios, a las situaciones de emergencia, para que se produjeran con total fluidez. Ha podido haber alguna intervención puntual, pero no sólo por el

ámbito de pandemia, se producen puntualmente en el ámbito de urgencias, cuando hay algún conflicto, entre los ciudadanos y ciudadanas con los profesionales, pero no ha habido un exceso, en este caso, no ha habido unas situaciones de crispación más allá de las que ocasionalmente pueden ocurrir en ocasiones con esta situación, sino que sobre todo estamos hablando, en este caso, de fluidez, de trabajo, de ronda a nivel de vigilancia, de que todo transcurriera con total normalidad, de los que habitualmente se hacen, por lo tanto ahí no ha habido ningún tipo de problema.

Hemos señalado que, ahora mismo, aproximadamente se han incoado 1.200 expedientes y que una tercera parte se han cobrado. Los detalles los trabajaremos, se los daremos, estamos al momento ahora inicial. Ustedes saben, si no se lo comento, que lo que es la incoación del expediente, todo lo que tiene que ver en este caso con cuestiones de cumplimiento de aforos, de movilidad, etcétera, corresponde, en este caso, al Departamento de Dirección General de Interior y todo lo que tiene que ver con el cumplimiento puramente sanitario, por ejemplo, el uso de las mascarillas corresponde en este caso al Departamento de Salud. Por lo tanto, hay un trabajo coordinado, por supuesto, pero todavía estamos en estado inicial y podemos ver este sentido, ya veremos, en todo caso, qué datos existen.

Un detalle nada más sobre lo que ha dicho el señor Araiz. Es verdad que puede llamar la atención que una Orden Foral, en este caso, lo que ha firmado los últimos días, las últimas semanas la Consejera y también ahora, hoy firmará y se publicará en el Boletín Oficial la Nueva Orden Foral, pueda restringir o regular Derechos Fundamentales, pero hay que recordar que es una habilitación, que está en un Decreto Ley Foral que se ha transformado en ley, que en concreto, es una Ley Foral que está habilitada por una norma de rango legal y, por tanto, está claramente sustentada a nivel normativo. En este sentido, como he dicho, iremos viendo un poco la situación.

Usted me ha dicho también, si no nos podíamos haber anticipado antes. Hombre, a toro pasado todo el mundo conoce la situación. Pero sí que tenemos que decir que cuando ponemos medidas encima de la mesa, del ámbito sobre todo técnico-sanitario, que es el que marca el criterio, también una vez que se ponen encima de la mesa hay que tener en cuenta este tipo de consideraciones, sobre todo, usted lo ha dicho, en el ámbito Jurídico. A la hora de tomar decisiones, se tiene que tener en cuenta la perspectiva que tenemos hasta ese momento de la evolución de la pandemia y la perspectiva que vamos a tener a futuro. Pero además usted lo ha dicho, además la Sala nos lo dice, tienen que motivar, tienen que justificar todos y cada uno y créame que las decisiones que se toman en cada momento llegan al límite de lo que podemos motivar, podemos justificar, en base al criterio que tenemos de los tribunales de justicia.

He de decirle que hasta ahora no hemos tenido ningún «revolcón especial», más allá de alguna cuestión que he señalado, pero sí ha pasado en otras comunidades autónomas. En Aragón, por ejemplo, sí que han tenido, en este caso, constantes cuestionamientos de la norma y han sido revocados por los Tribunales de Justicia de Aragón, en concreto los confinamientos de localidades y vamos decir que a la hora tomar decisiones siempre hay que tener en cuenta ese equilibrio, que como se ha dicho, estamos hablando en este caso de Derechos Fundamentales y por lo tanto, tenemos que ser en ese sentido rigurosos.

Como digo, no estamos exentos del control judicial, al contrario, creemos que es positivo una sociedad democrática, un equilibrio de poderes, tiene que haber un órgano desde luego que marque en este caso los límites. Los jueces y las juezas no son ajenos a la situación social pero desde luego, ponen en un punto de medida a la hora de la labor regulatoria del Gobierno. Veremos cómo evoluciona, esperamos en este caso la posición del Tribunal Superior de Justicia De Navarra de las medidas que hoy publicaremos en el Boletín Oficial de Navarra. A finales de semana, veremos lo que nos dicen y en función de lo que nos digan, nos adaptaremos sin ningún tipo de problemas. No ponemos, para nosotros, no hacemos un drama en este caso de una posición, en este caso de la Justicia que nos module, al contrario nos sirve para aprender y nos sirve para regular.

Por mi parte, yo creo que nada más. Tengo que agradecerles, insisto, su disposición, decirles que estamos a su disposición. No tengo ningún problema, señora Aznárez en venir aquí, al contrario, para tener una obligación nuestra de rendir cuentas y por tanto, más allá de la comparecencia, que ustedes concreten en el Parlamento que, por supuesto siempre acudiremos, como no es de otra manera. Estamos a su disposición tanto del ámbito público, como del ámbito privado, tanto la Directora General, como yo mismo para cualquier cuestión que ustedes puedan necesitar. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, Consejero.

Pregunta sobre el dinero de la partida destinada a la Oficina Internacional de Prensa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Una vez terminado el primer punto del orden del día, damos paso al segundo punto: Pregunta sobre el dinero de la partida destinada a la Oficina Internacional de Prensa, presentada por el señor Bonilla, del Grupo Parlamentario de Navarra Suma que hará su pregunta a través de medios telemáticos.

SR. BONILLA ZAFRA: ¿Me oye Presidente?

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Bonilla, se le oye perfectamente. Tiene el uso de la palabra.

SR. BONILLA ZAFRA: Muy bien, muchas gracias, Presidente. Bueno, señor Remírez, hoy le traemos a esta Comisión una situación que nos preocupa y que afecta directamente a una asociación que representa a los periodistas y comunicadores de ésta, nuestra comunidad. Creo que la problemática no le coge de nuevas, si no tengo mal entendido, la propia Asociación de Periodistas de Navarra ha podido citarse con usted para expresarle su legítimo deseo que se ejecuten los 24.000 euros restantes de la cantidad de la partida asignada a esta asociación que se les han retenido, pero, sobre todo, para poder encontrar, de alguna forma soluciones para poder contar con el dinero de esa partida nominativa.

Desde el Gobierno y por medio del Director General de Comunicación, el señor Roncal, se les ha notificado por medio de un documento cuál es el motivo por el que no se van a ejecutar esos 24.000, de los 30.000 euros de su partida. Y, el resumen no es otro que al estar asignada a la afición internacional de prensa de San Fermín y no haberse celebrado las fiestas, el Gobierno entiende que no hay motivo para dar las ayudas.

Yo creo que no exagero si afirmo que en plena era de la comunicación y de la información, además, usted y yo somos un ejemplo, porque somos asiduos a las redes sociales, que no se haya celebrado un evento no significa que no se comunique o que no haya existido o que no se hable sobre él. Es más, el hecho de que este año prácticamente, en una situación sin precedentes no se hayan celebrado los Sanfermines no ha hecho más que generar conexiones, artículos de opinión, reportajes, columnas e informaciones en general sobre esta inesperada y triste cancelación. Ha sido así tanto en los meses previos, como en el durante, como en los postsanfermines. Es más, usted bien sabe que la buena actuación y la responsabilidad de todos los pamploneses y de todos los navarros a pesar de la cancelación generó centenares de informaciones, que difícilmente se pueden cuantificar, pero que, yo creo que generan marca Navarra. Tanto es así que la propia oficina de prensa de Navarra ha seguido realizando su trabajo de atención, documentación y seguimiento de los Sanfermines antes, durante y después. Hay sesenta y cuatro páginas de un informe que si quiere luego se lo puedo facilitar, se lo puedo enviar a través de correo electrónico y no deja de ser trabajo realizado, que realizan cada año.

Así mismo, como bien sabe, a pesar de no haber existido Sanfermines y de seguir realizando el trabajo de todos los años, la propia Asociación de Periodistas de Navarra presentó al Director General de Comunicación del Gobierno de Navarra un dossier con diferentes actividades y acciones que se realizan y otras que podían ser realizables para justificar de alguna forma la ejecución de esos 24.000 euros.

La respuesta a esto ha sido silencio, ha sido un informe jurídico por parte del Gobierno y no han contestado a esta oferta legítima que se hacía por parte de la asociación. Debo decirle, también, lo sabrá que entre los trabajos principales de la asociación, que es defender a la profesión y a los comunicadores está el de dar trabajo a desempleados del mundo de la comunicación por medio de sus actividades. Y también creo que es positivo destacar que en su mayoría ese empleo es femenino. Pongo un ejemplo, aquí mismo en el Parlamento, tenemos una exposición de la Liga de Asociaciones de Periodistas del Camino de Santiago, en el que han trabajado hasta cuatro personas que estaban desempleadas.

A lo que se acoge el señor Roncal, para no hacer efectiva la ejecución de estos 24.000 euros, es a la nomenclatura de la partida que aparece en el convenio del 2019, firmado con la Consejera Olló, que dice: Oficina Internacional de Prensa de San Fermín.

Tengo que aclarar que cuando nace la Oficina Internacional de Prensa de Navarra, porque como ya hemos argumentado su trabajo, no sólo se reduce a sólo dos semanas, a Sanfermines, nace con este nombre, no con la coetilla de San Fermín, nace como Oficina Internacional de Prensa en Navarra. Aquí tengo el convenio, también se lo puedo enviar y se lo puedo demostrar. Pero es que, además, como vemos de convenio a convenio puede haber errores en la transcripción, por ejemplo, en el último, el de 2019, sin que nadie se diera cuenta, en la cláusula 9 se aprecia un error de redacción al interpelar a la asociación SOS Racismo, lo que da lugar a que entre convenios y convenios que se van firmando, se pierda una cierta nomenclatura.

Creo que los motivos son suficientes, el trabajo que se realiza con o sin San Fermín, el empleo que proporciona a desempleados del mundo de la comunicación, principalmente femenino y el

hecho de que acogernos a una nomenclatura, puede cambiar de año en año, puede cambiar de convenio a convenio.

Quiero pensar, se lo digo sinceramente, señor Ramírez, que esto no tiene nada que ver con una cuestión personal, espero que no haya un espíritu revanchista, por aquella vez que la Consejera Ollo pidió en este caso, al Colegio de Periodistas que interviniera tras una Comisión en la que yo puse en tela de juicio su gestión, no a la profesión. No sé, si el hecho de que ella no considera su objetivo tiene algo que ver con esto. También espero de verdad, que esto no sea una batalla personal del señor Roncal contra una asociación que representa a todos los comunicadores y periodistas de la Comunidad Foral de Navarra. Son 24.000 euros de una partida que es nominativa, que así se ha reflejado en los presupuestos de 2020 y en los que el Gobierno parece que está revisando al milímetro para no conceder ese dinero.

Resulta aún más sorprendente, cuando este mismo jueves, por ejemplo, en el Pleno, votaremos un crédito extraordinario, no dentro del presupuesto, de 100.000 euros para dos vías ciclables. Esta partida que le hablo de la Asociación de Periodistas es nominativa, asignada, repito, a una asociación que ha realizado y sigue realizando su trabajo.

Por lo tanto, ya concluyo, señor Remírez, creo de verdad que, como responsable último de esta decisión, puede ayudar a encontrar una solución...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Bonilla, vaya terminando.

SR. BONILLA ZAFRA: ...a una problemática que yo creo que es innecesaria y que no se sustenta en ningún argumento de peso. Creo que es una cuestión de voluntad política y sabe que el presupuesto de 2020 no es el de Navarra Suma porque no se nos aceptó ninguna enmienda, ni pudimos aportar nada. Pero esperemos que desde el Gobierno que sí que es su presupuesto al menos cumpla con ello. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Bonilla. Ha agotado su tiempo. Tiene la palabra el señor Consejero para dar respuesta a la pregunta.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días desde la distancia, señor Bonilla. Como usted sabe bien y lo ha dicho, el Presupuesto General de Navarra recoge, como ustedes saben, una partida nominativa de 30.000 euros con la denominación del convenio con la Asociación de Periodistas por la Oficina Internacional de Prensa de San Fermín, como en la propia partida indica claramente el destinatario que es la Asociación de Periodistas de Navarra y la finalidad que es la Oficina Internacional de Prensa de San Fermín.

Este año, el Ayuntamiento de Pamplona suspendió la fiesta de San Fermín por la pandemia. Por tanto, si no había fiestas, podía entenderse que no era necesaria una Oficina Internacional de Prensa relacionada con ella. Aun así, desde el Gobierno de Navarra se valoró que la propia suspensión de los Sanfermines, una de las primeras fiestas nacionales afectadas por la denominada *nueva normalidad*, podía generar cierto interés informativo tanto nacional como incluso internacional, por la relevancia que tienen fuera de nuestras fronteras las fiestas de San Fermín.

Por ello, desde la Dirección General de Comunicaciones de Relaciones Institucionales del Gobierno Navarra se acordó con la Asociación de Periodistas en Navarra, insisto se acordó con la Asociación de Periodistas de Navarra, la organización de una Oficina Internacional de Prensa más modesta que en otras ocasiones, con un presupuesto de 6.495 euros y una financiación por parte del Gobierno de Navarra de 6.000 euros y el resto del presupuesto sería asumido por la propia asociación con fondos propios.

También hay que señalarle que esta Oficina Internacional de Prensa está subvencionada, en este caso, con una partida de 5.000 euros por parte del Ayuntamiento de Pamplona, partida que no se ha ejecutado de ninguna de las maneras. Por tanto, no considero en este caso que haya una mala fe, ni una cuestión personal por parte del alcalde y los responsables, en este caso, de prensa, políticos de prensa del Ayuntamiento de Pamplona hacia la asociación. La actividad en este año 2020 se ha visto más reducida al no celebrarse las fiestas. El año pasado, la oficina prestó setenta y cinco atenciones a periodistas, y este año han sido once.

Volviendo al contenido de la pregunta, descontada esta subvención de 6.000 euros en la mencionada partida nominativa, quedan 24.000 euros. Este remanente no puede en otro destino distinto que el que indica la propia partida, según, además, porque así lo quisimos ver, qué margen de maniobra teníamos, en el informe jurídico solicitado por la Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Instituciones. Dentro de los principios que rigen la gestión presupuestaria se encuentra el principio de especialidad que supone que la autorización de gasto no es una utilización general, sino especial y condicionada para gastos concretos en cantidad específica por el tiempo limitado.

He de recordar que el Gobierno de Navarra viene colaborando históricamente con la oficina, primero era una subvención general a la asociación, que sí que nos hubiera permitido un mayor margen de maniobra, pero precisamente a partir de 2012, con un gobierno, en este caso de UPN, es cuando se circunscribió exactamente esa subvención a la Oficina Internacional de Prensa con motivo de San Fermín.

Por tanto, fue a partir de ese momento, 2012 que se ha mantenido de manera invariada esta partida con esta denominación, la que no nos permite este margen de maniobra para otra actuación que sea diferente a la Oficina Internacional de Prensa de San Fermín. De hecho, como he dicho, la finalidad específica para la que la Ley de Foral 5/2020 de Presupuestos Generales de Navarra autorizó el gasto correspondiente a la mencionada partida nominativa, está claramente definido, es en su denominación, Convenio con la Asociación de Periodistas por la Oficina Internacional de Prensa en San Fermín. Y esto es así porque fue un Gobierno de UPN el que así lo designó. Por tanto, no sería ajustado al reglamento jurídico y nosotros nos debemos al cumplimiento de la norma, aplicar remanente esta partida a otra finalidad distinta a la descrita en su denominación.

De todas formas, en este caso, este Gobierno está dispuesto a colaborar evidentemente con el ámbito periodístico, tanto a nivel de su representación, en este caso colectiva, como es la Asociación de Periodistas, como también en otro caso, el compromiso absoluto, en este caso, del Gobierno con la profesión. Por cierto, que tras bastantes años de no convocatoria de ofertas públicas de empleo, esta es en la oferta pública de empleo de este año, esta es, cuando más plazas de periodista, precisamente, se han sacado precisamente para facilitar y para tratar

de colaborar con la estabilidad y las condiciones del sector y precisamente por el valor que ponemos en este caso a la profesión periodística y a la labor de comunicación con la ciudadanía por parte del Gobierno de Navarra, en este caso de que forma parte. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Consejero, y habiendo agotado el señor Bonilla y no disponiendo de más tiempo para las intervenciones, despedimos ya al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, a la Directora General de Interior y a la Jefa de Gabinete, emplazándoles al próximo viernes, que volveremos a encontrarnos en esta Comisión con una nueva comparecencia y dos nuevas preguntas. Sin más, damos por levantada esta sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 54 minutos).